PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un rimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al lirector, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21 No se publica los días festivos.



DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten à 10 céntimos línça.

—A los suscritores à 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que descen se ocupe este periódico de sus obrasremitirán dos ejemplares á las oficinas.

....

Toda la demás correspondencia al Administrador D Eustasio Garcia la Serna, Zamora, 21. No se devuelven los originales

LAS ESCUELAS DE NIÑOS EN PROYECTO

El anunciado proyecto de dotar á Salamanca de nuevas escuelas, ha adquirido gran impulso, como saben nuestros lectores por nuestros números anteriores, y su realización está muy inmediata, contando con el vivísimo interés que es de suponer en nuestros ediles por tan importante asunto.

Los clamores de la prensa, hondamente preocupada por el actual estado de la Instrucción primaria en Salamanca, van à cesar; las justas quejas de los muchos padres de familia que esperaban ansiosos del municipio les facilitara medios para instruir convenientemente à sus hijos, van à obtener la satisfacción deseada, y los individuos que forman la Corporación municipal, los cuales, al encargarse de tan penosas obligaciones como pesaban y aun pesan sobre ellos, sintieron el temor de no serles posible el debido cumplimiento por falta de medios materiales, podrán realizar al menos un beneficio considerable, en pró de la población, que ni será posible relegar al olvido, ni dejará de testimoniar su celo, haciéndoles acreedores de la confianza del pueblo que se entregó en sus manos.

Un paso más, y la Instrucción primaria está salvada. Pero ese solo paso reclama toda la atención posible tauto por exijirla desde luego la índo-le del asunto, cuanto por que se va á disponer de una considerable suma, cuya inversión ha de justificarse plenamente.

Con la proposición hecha por un particular en la sesión última, y la cual es en principio muy aceptable desaparecen cuantos obstáculos se ofrecieron à la Corporación desde hace muchos años para la construcción de locales propios con destino á escuelas públicas, economizándose un gran espacio de tiempo precioso, evitándose las dificultades que ofrecen las obras de importancia, la elección de sitio donde hubieran de emplazarse los locales, y sobre todo la adquisición de recursos con que acometer tan árdua empresa. Queda sin objeto la instrucción del expediente para la venta de laminas del 80 por 100 con que se contaba para este gasto, circunstancia muy atendible si consideramos que la tramitacion de esos expedientes, dados nuestros procedimientos administrativos, son interminables; nos basta con la renta anual de esas mismas láminas para liquidar en pocos años la deuda que vamos à contraer, y al fin de los cuales, sin perder la propiedad valiosa que poseemos y quedará rindiéndonos pingües ingresos, habremos obtenido otra no menos valiosa riqueza que considerada bajo todos puntos de vista es mayor que cuanto podemos imaginar hoy.

Y no pensemos solo en la generación presente ni en la población actual de Salamanca, considerablemente aumentada desde hace algunos años. La obra que vamos acometer necesita realizar inmediatamente el fin que hoy se impone, pero tambien estar en condiciones para que ese mismo fin produzca en adelante mayor efecto.

Nuestra población ha de multiplicarse en pocos años, por que va multiplicándose tambien la vida en Salamanca, ó lo que es igual los elementos que constituyen la vida de esta Ciudad. Queremos alojar hoy 400 ó 500 niños que no tienen donde poder escuchar la voz de un Maestro que les inculque los principios de la civilización, y mañana tendremos que alojar á 1000, 2000 ¡quién sabe!

Por lo tanto para subvenir à las necesidades del presente, y disponer la satisfacción de las que han de surgir en el porvenir son necesarios locales espaciosos y suceptibles de aumento, al par que dispuestos en buenas condiciones higiénicas.

Examínense, pues, los que han sido ofrecidos al Ayuntamiento, hágase un detenido y escrupuloso exámen de las condiciones con que han de adquirirse, concédase intervención en este asunto al mayor número de personas posible que la prudencia aconseje, y si del estudio resulta como creemos que es indudable el éxito de la proposición aludida, procédase sin demora á los trabajos necesarios, mientras nosotros tomamos nota de todos esos actos con el objeto de pedir el premio para quien lo merezca y trasmitir la gratitud pública á los concejales que interpretando los deseos de esta, se distingan por su celo, por su actividad y por su competencia en pró de tan caros intereses.

El Eclipse

La prensa, esa «locomotora de las ideas» lo había anunciado con treinta días de antelación.

Y en la vispera del acontecimiento planetario los «diligentes obreros de la inteligencia» anunciaban, en caractéres de imprenta, la aparición del eclipse lunar con pelos y señales.

De ahí que, con «tan plausible motivo» se notara en la noche del 28 un movimiento de gentes, inusitado, que provistas unas con anteojos, con cristales gahumados otras, algunas con periodicos arrollados en forma de cilindro, y no pocas con las manos... en los bolsillos, discurrían por la via pública en espera de la ocultación—y no de ánforas olorosas—prometida por el almanaque... de mi cuarto-habitación.

Eran las ocho y media.

La « plateada esfera » brillaba en el fondo de un puro y azulado cielo.

Sus cortesanas, las luminosas estrellas, la hacían los honores correspondientes. Venus sonriente y majestuosa presidía la fiesta.

Aquí, en «las miserias» de la tierra, los agentes de seguridad, apercibidos para el menor amago de revolución, enchiquerar á los que usan gorras, primas hermanas del terrible gorro frigio.

La peña Celestina asaltada de curiosos, que defendian la hipótesis de que el eclipse caeria en aquel empinado sitio.

Las casaderas á pesca de eclipsadores que irradiaran.

Y el autor de este aborto, con dos colegas de buten, atisbando desde la Plaza Mayor la lampa-

rilla de la tierra, para recoger las importantes obse rvaciones que ustedes ven...

Si no son miopes.

Tal era el teatro de la escena.

Empieza el avance progresivo de nuestro pla .

El horario señala las nueve y cuarto.

Una muchacha de sayaguesa se coje á mí, para no medir el pavimento.

Semeja el satélite, en este histórico momento, una torta de mazapán mordiscada por una boca delicada.

-Esto significa, que los comestibles se dán siempre faltos de peso-observa un demócrata.

—¡Tó! Lo que quié icir es que el primogenilo por venir de los que san casao hoy, será gaitero—rectifica uno de anguarina.

-Ya chocó-decía un caballero que se hallaba ensimismado contemplando el fenómeno.

Y en efecto. A la par que desaparecía el refulgante astro, trás de negruzcos cortinajes, una doméstica que, á todo escape iba en busca del Doctor, doblaba la esquina, tropezaba con el aludido caballero de á pié y venian al suelo «ambos á dos.»

El terror se retrató en las fisonosuyas de los espectadores.

Creyeron llegado el fin del mundo.

De improviso se encapota el cielo de «mala manera.»

Las personas timoratas desaparecen y eclipsan su miedo entre sábanas.

-Me han eclipsado cincuenta céntimos que tenía en las entretelas del chaleco-exclama en tono iracundo un pollo de «irreprochable corte.»

—¡Coy!—rectifica—se los dí á la Paca en la Perla, á cambio de una chica.

Respira con desahogo el auditorio.

Y siguen las prediciones.

-Os portugueses van á pagar los vidrios rotos-decía con énfasis un gomoso que cursa Historia crítica de España-Fíjense ustedes-continuaba-que la parte eclipsada corresponde al reino vecino. Lo cual significa que Portugal, convencido de que sus hijos no ván solos á ninguna parte,
aceptará el honor de llamarse «provincia española.»

—¿Es verdad que cuando hay eclipse de sol se pone verde la tierra?—preguntaba un amigo de la madera de los inocentes.

—Sí, hombre. Y es anuncio de que las aguas saldrán de madre é inundarán nuestras viviendas; verás mañana como llueve y nieva al mismo tiempo.

Muchas personas de «la clase de bobos» fueron à Tejares, creyendo que este pueblo tendría ocasión de saludar á los habitantes de la luna, al pasar por delante de ella en los movimientos de «revolución de la tierra.»

La expiración del eclipse no pudimos verla, porque las nubes eclipsaron el eclipse.

¿Saben ustedes cuál fué la causa de ese fenómeno, de que se aprovechó Colón en América para sofocar las chispazos de un «pronunciamiento»



que se preparaba contra el valeroso capitán y su gente, por las hordas salvajes?

-La mirada intensa de una morena salmanquina.

Simeon.

Para que nuestros lectores comprendan cuantas amarguras y sinsabores está pasando el maestro Bretón, sin que hasta el presente haya conseguido que se represente su ópera, damos cabida en nuestras columnas al siguiente comunicado que ayer publicó Et Liberal, diario de la córte:

"Los amantes de Teruel,

Sr. Director de El Liberal.

Muy señor mio y distinguido amigo: Habíamc propuesto no tratar más en la prensa de
este asunto, por la, para mí, especial época en
que ha surgido, porque dije bastante en mi carta al Sr. Millán, y porque no creí que la prensa le diese la importancia que le viene dando y
que profundamente agradezco. Pero este hecho, más la contestación dada por los señores
maestros que compusieron el Jurado calificador
de mi ópera, al precioso artículo que apareció
en las columnas de su ilustrado periódico el 24
del presente, me obligan, mal de mi grado, á
volver de mi buen acuerdo.

He dicho contestación y he dicho mal; debiera más bien l'amaria confirmación de lo que escribí y El Liberal me dispensó el honor de copiar; porque en el escrito de los señores maestros, se trascriben nuevamente, sin rectificación alguna, el texto esencial del dictámen y el de una de las cartas del maestro Sr. Pomé, limitándose á añadir, que dicho señor maestro se ausentó de Madrid antes de la hora convenida para firmar el documento. Lo dicen así, y así será, pero esto no autoriza á mi ver. los términos del remitido, una vez que, antes de ausentarse de Madrid el maestro Sr. Pomé, se cuidó muy bien de escribir al señor ministro de Hacienda, su verdadero jefe en el asunto, dando sus informaciones particulares sobre la ópera y renunciando el cargo de Jurado, según de la primera de sus cartas publicadas resulta; y que esto debe ser verdad, lo prueba la dirigida al mismo por el señor ministro, dándole gracias á nombre del rey por sus informaciones y por su resuelta actitud al pedirle yo permiso para publicar las suyas como en El Liberal se hacia notar oportunamente en el aludido artículo. Pues si formó el propósito de renunciar el cargo de jurado en ese intérvalo, si acaso no le ligaba con los demás señores del tribunal vinculo alguno de afecto y amistad, si escribió al senor ministro explicando su conducta, ¿cabe calificar ésta de la manera que lo hacen los señores firmantes del remitido? Yo le conozco amigo y cortés; si en esecto no se mostró del mismo modo con sus colegas de Jurado, él sabrá sus razones y el señor ministro à quién las dió.

Ahora, si nos retrotraemos a aquél tiempo, parece natural que los demás señores que formaban el Jurado hubiesen descartado al Sr. Pomé totalmente del asunto, puesto que por su ausencia no podía firmar el dictamen y hacer otro en el mismo si esa era su idea, ó peor, ó mejor, y nos hubiésemos ahorrado todos discusiones y disgustos; pero lejos de eso, aparece en el dictámen la impedimenta esencial, propuesta y apoyada insistentemente por el Sr. Pomé, y qué impedimenta! Que al traducir mi ópera lo sea, siguiendo paso à paso las huellas del drama del inmortal Hartzenbusch, procedimiento

que debe ser imposible, pues no le siguieron ni Rossini en Guillermo y Otello, ni Donizetti en Lucrecia, ni Verdi en Hernani, Trovador, Rigoletto, etc., etc., y que, vuelvo á repetir, acusa en el maestro Pomé un conocimiento tan profundo como inesperado de nuestra literatura conte mporánea.

Declarados y conocidos los señores maestros que compusieron el Jurado, con el mayor respeto (y advirtiendo que no es mi ánimo mole star ni herir à nadie, sino defender mi pleito en la soima que me es dable), continuo. Todos sabemos ya que su significación es exclusiva y eminentemente musical, aunque no todos son maestr os compositores, condición precisa que la ley exige para llenar ese cargo, sin que esto envuelva de mi parte la menor duda ni reserva respecto de los méritos por todos elocuentemente demostrados en los diferentes ramos del arte; apunto un hecho que por azar me favorece y desprestigia más y más el documento. Decía que la significación de los señores jurados es exclusiva y eminentemente musical, no la de poetas ni autores dramáticos. La impedimenta esencial afecta á la parte poética y escénica, pues parecia tambien lo natural que se hubieser. circunscrito à juzgar la parte musical de la opera, y si algo en la poético-escénica les hubiere llamado la atención, hacer esa salvedad ó pedir otro Jurado más autorizado antes que extremar las facultades à que su significación y competencia les daba derecho. No es que yo me meta à dar consejos, ¡Dios me libre! Es que deduzco de los hechos lo que segun mi leal saber y entender de ellos resulta.

Antes no transcribí del dictamen mas que lo esencial; pero ahora que el fuego se generaliza y descando dar la mayor cantidad de asunto, más contestar al cúmulo de... argumentos, llamémosla así aunque no lo parecen, que los contrarios á la representación de la obra me dirigen, y para evitarme volver sobre él, aludiré ligerameete á los demás términos del documento, aunque me son poco favorables. Se adjetiva en él la obra de voluminosa, se dice que es de muy difícil ejecución, que será rémora para sus ensayos, etc., etc., flores todas, para que la empresa y artistas se animen y acojan la obra con el mayor cariño y entusiasmo; ¿qué ha resultado? Al revés de lo que aconteció con la bata de Mr. Tiers. Esta disminuyó hasta quedar en chaqueta, ¡toda su familia era á cortarla!.... y mi ópera en cambio, la han ido alargando poco á poco y tanto, tanto que una de las personas más interesadas en el asunto, no perleneciente al Jurado, me ha dicho en serio, que cuando se estrene, saldremos del teatro á las seis de la mañana; á otra, en caso idéntico, la he oido decir que es kilométrica, y no porque ninguna de las dos personas tenga razones propia de saberlo, ni conocimientos para comprobarlo, sino porque en los tres años pasados, alguno ó algunos se han entretenido en medir la obra por horas y por metros, y ya sabemos lo que sucede en estos casos; se han aumentado metros y aumentado horas hasta resultar que de aquellos tiene por lo menos mil; en cuanto á horas, solo le asignan diez de duración y menos mal si al fin se han cansado de medir. Otro censura que el tenor aparezca atado á un arbol! Pues si es la escena mas hermosa, mas dramática, la culminante del clásico drama que tomé por base, ¿cómo podia renunciar á ella? ¿Con cuanta mayor razón me hubieran censurado si la hubiese omitido? ¡O es que tiene mas privilegios un tenor que un galán! Bueno que tenga mas dinero, pero privilegios artísticos, no. Puestos à ridiculizar, ¡qué diríamos de las terribles, mortales puñaladas que en la escena se asestan los tenores, lo cual no les impide cantar un rondeau, á pesar de tener el corazón atravesado!

Que es de difícil ejecución. Aunque lo fuera, si se tratara de un teatro modesto é insignificante, tendría relativa validez el argumento, pero tratándose del Real, que cuenta con elementos de prímer órden, deja de ser válido para trocarse en pueril.

Leo en este momento el precioso artículo que mi querido é ilustrado amigo el Sr. Sánchez Perez dedica al asunto, inserto en La Opinión de hoy, por el que le doy las más expresivas gracias. Querido D. Antonio: yo no he publicado bajo mi responsabilidad, que éste y aquél y el otro, son enemigos mios, ni que aquí intervienen celos é inquina; eso lo han dicho otros bajo la suya; ¿con razón ó sin ella? No lo sé, ni importa averiguarlo.

Facil me hubiera sido mover este alboroto desde que se emitió el documento, que V., con su fuerza de lógica y envidiable gracia, aniquila en su escrito de hoy, y desde que recibí las cartas del maestro Sr. Pomé; sin embargo, no lo provoqué e utonces ni ahora.

No creo que con fundamento pueda tachárseme de impaciente, á pesar de lo que me vá en el asunto.

De que el Jurado haya dictaminado mal, según general opinión; de que el señor ministro prestara validéz al documento á pesar de su irregularidad; de que no lo firmara el Sr. Pomé; de que la empresa se escudase en deficiencia de aquí ó de allá y se resistiese á poner la ópera, como lo ha venido haciendo y yo sé, no creo tener la culpa ni la responsabilidad, incluso, vuelvo á repetir, de molestar ahora al público con este asunto.

Dispénse V., señor Director, que sea tan larga y pesada esta carta, en gracia siquiera de haber esp erado tanto tiempo para escribirla, y descando no verme en la precisión de abusar nuevamente de su reconocida amabilidad, tengo el honor de repetirme y ofrece de V. afectísi mo S. S. Q. B. S. M.—Tomás Bretón.

27 Enero 1888.»

SECCION DE TRIBUNALES

Hoy ha continuado en la Audiencia, la vista pública de la querella de injurias promovida por D. Julian de la Rua, contra D. Hipólito Bartol, vecinos de esta ciudad.

Abierta la sesión con selecto concurso, entra el testigo D. Esteban Quintanilla, dependiente de comercio y á preguntas de la acusación privada, expone: Que vió correr al Sr. Bartol por la calle de Miñagustin en persecución del joven Sr. la Rua, arrojándole piedras; que presenció el acto de estampar un salivajo en el rostro de dicho joven y que para desasirse éste del procesado, que le tenia cogido por el cuello, le dió un golpe con el bastón que llevaba.

Sigue la testigo Irene Hernandez. Preguntada por las generales de la ley, dice en cuanto á la edad, que «pongan la que más les acomode»; y respecto al hecho ilici to que se perseguia, manifiesta que observó, perfectamente, cerca del Hospital, que Bartol enseñaba una piedra en la mano y que caminaba precipitadamente detrás de la Rua á quien llamó «pillo» y «tunante» y escupió delante del Alcalde en aquel entónces—24 de Mayo—D. José Luis Muñoz.

Pedro Rodriguez, herrero, no dice nada de la ocu-

A instancia de la defensa, designa el Presidente del Tribunal al Magistrado Sr. Velasco, para que acompañado del Secretario y de las partes, se constituya en el domicilio de las testigos señoritas Doña Amalia y D. María Antonia Aguirre Mendez, que

acreditan hallarse enfermas, á hacerlas las preguntas pertinentes al caso justiciable que se ventila.

Reanudada la sesión, suspendida para practicar aquella diligencia, se dá lectura á las declaraciones de mencionadas señoritas. Dicen, estas, que por referencia de una hija del Sr. Bartol, sabian que la cortejaba el Sr. la Rua y continuaba paseando la calle apesar de haber interrumpido sus relaciones amoro-888.

Celebrada la prueba documental propuesta, empieza su discurso el Sr Zugarrondo, consignando que circunstancias particularisimas, relacionadas con el señor que se sentaba en el banquillo, le obligaban á ser muy parco.

Hace la historia del hecho, se fija en el testimonio de D. José Luis Muñoz, al que concede grande importancia, invoca una ley de las Partidas para reforzar su argumentación y termina, á vuelta de algunas consideraciones en que rebate la escepción que pide se aprecie la defensa, calificando el suceso, objeto de los debates, de injurias graves previstas en el art. 471 y penadas en los apartados 2.º y 3.º del 472 y 2.º párrafo del 473 del código. Dos años un mes y veintiun dias de destierro y 500 pesetas de multa con los accesorias del artículo 62 y las costas, ha solicitado el acusador que se impongan á D. Hipólito Bartol.

El defensor Sr. Velasco-á quien no pudimos oir -demandaba la absolución de su cliente apoyado, en primer lugar, en que los hechos no resultaban justificados y en segundo lugar en que, aun apareciendo demostrados, concurria en la comisión de los mismos la eximente 10 del art. 8.º.

En otro caso pretendia que se le condenara á seis meses y un dia de destierro.

Vista señalada para mañana. — Sumario seguido en el Juzgado de esta Ciudad, contra Cipriano Santos, por atentado.

Abogado, Sr. Manzano: Procurador, Sr. Durán.

CRONICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La Gaceta de anteayer publica las disposiciones siguientes:

Fomento. - Real decreto nombrando interventor económico de la comisaria régia de la Exposición universal de Barcelona, á D. Miguel Elias Marchal.

-Real orden disponiendo que se provea por oposición la plaza de profesor numerario de violín de la Escuela de Música y Declamación.

-Otra disponiendo que se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Guerra.—Real orden disponiendo que puedan ser admitidos en las academias militares españolas los ciudadanos del Centro y Sur de América.

Gobernación. - Real orden revocando el acuerdo de la comisión provincial de Castellón que declaró con capacidad para ser concejales del ayuntamiento de Val de Uxó á los electos en Mayo último, y mandando se proceda á nueva elección prévia rectificación de las listas.

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

Hacienda. -- Real decreto nombrando vocal de la junta de aranceles y de valoraciones à D. Gabriel de la Puerta y Ródenas.

Gobernación. - Real orden declarando vilidas las elecciones municipales de Rubielos de Mora, y que la comisión provincial de Teruel debe entender en la incapacidad del concejal electo Ramón Bayo Narvón.

-Otra revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Granada que eliminó á D. José de Soria Hernandez, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Gorafé.

--Otra resolutoria de un recurso de alzada inter-

puesto por D. Celestino Bengoochea y otros contra un acuerdo de la comisión provincial de Búrgos, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Salas de los Infantes, el mes de Mayo próximo. pasado.

Ayer, mientras estaban oyendo el santo sacrificio de la misa la mayor parte de los vecinos del pueblo de Gomecello, dos sujetos robaron á otros dos, naturales de Aldeanueva de Santa Cruz, que se ocupaban en vender lino, 110 reales que llevaban consigo.

Los autores del hecho no han sido habidos.

Al dirigirse ayer tarde desde esta capital al inmediato pueblo de Pitiegua, el vecino del mismo, Bernardo Marcos, cinco sujetos para él desconocidos, que le detuvieron de improviso entre Moriscos y Gome cello, le robaron la caballeria en que iba montado, cuantos objetos había comprado en esta ciudad, el botón de oro y la botonadura de plata que llevaba puestos, el pañuelo para las narices, la petaca y dos reales que guardaba en uno de los bolsillos, dejándole fuera del camino maniatado y cubierta la cabeza con una capa vieja.

La guardia civil está practicando pesquisas en averiguación de los autores de este hecho.

CRONICALOCAL

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana. -- Los Santos mártires Tirso, Saturnino y Victor; San Geminiano, obispo, y San Padro Nolasco, confesor.

Cultos de mañana. - San Blás. Continúa la novena á su titular.

San Martin.—Sigue la novena á San Blás.

Observatorio metereciógico del instituto provincial.

Observaciones del dia 30 de Enero á las nueve de la mañana.

| | SHEET ST | United School | | | | | |
|---------------------------|----------|---------------|----|-----|-----|----|---------|
| Altura barométrica en mil | im | etro | s. | • | | | 770.17 |
| Máxima al sol en grados. | | 0.0 | | | 2 | | 22, 4 |
| Maxima & la somora, la | | | | | | | 70 0 |
| minima a la somora. | 40 | | | | | | -2, 0 |
| Tormonterio seco. 1d. | | | | | | | 1, 8 |
| Idem húmedo, id. | | ٠ | | ٠ | | | 1, 0 |
| Agua evaporada en milime | etro | 3. | ٠ | | | | 0.80 |
| Viento E2-Despejad muli. | ٥, | co | n | var | ios | ni | mbo cú- |
| 1 family | | | | | | | |

Afecciones astronómicas para mañana. —Sol: sale 7'15; pónese, 5'13.-Luna: sale, 8'18 de la noche; ponese, 8.53 de la mañana.

Anteayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro particular amigo el abogado en ejercicio en la ciudad de Béjar, D. Eugenio Torres Riesco, Teniente Alcalde de aquel Ayuntamiento.

Creemos no pecar de indiscretos al consignar, que nuestro antiguo amigo contraerá matrimonio dentro de breves meses, pues es ya del dominio público en la industrial ciudad, que se haya pedido para él la mano de una bella y elegante señorita hija de un militar que ejerce elevado cargo.

Los diarios de Valladolid nos dieron ayer la triste nueva del fallecimiento del señor doctor en la facultad de Filosofia y Letras, y licenciado en las de Derecho y Sagrada Teologia, D. Miguel Gago Lorenzo, catedrático de metafisica en aquella Universidad Literaria, ocurrido el dia 28 del actual á las cinco de la mañana.

La circunstancia de haber sido el Sr. Gago Lorenzo profesor nuestro en esta Universidad-en la cual explicaba no ha mucho la asignatura de Historia de España-unida á la de que era una de las personas de reconocida ilustración, con cuya amistad nos honrábamos, han contribuido á que sea honda la pena que nos ha causado tan fatal noticia.

Al enviar nuestro más sentido pésame á la infortunada viuda y á la desconsolada familia, no podemos menos de manifestarles el dolor que ha producido la desgracia que hoy lamentamos, entre la mayoria de las personas de Salamanca, con lo cual nos

hacemos fieles intérpretes de los sentimientos de que se hallan animados nues ros convecinos.

La Junta Directiva del Casino de la Unión en sesión que celebro el dia 27 acordo celebrar tres bailes de trages, en los dias 4, 11 y 18 del próximo Febrero. De estos bailes, el correspondiente al dia 11, se rá infantil, empezando á las seis de la tarde, y los otros dos, darán comienzo á las diez de la noche y terminarán con el programa de los bailables.

Seguros estamos de que los bailes del Casino de la Unión, estarán muy animados y que dejarán gratisimo recuerdo en los concurrentes

Esta mañana fué curada en la Casa de Socorio, una infeliz mujer, que yendo por la calle de la Rua, tuvo la desgracia de cuerse desde la acera de la derecha, segun se va hácia la Catedral, produciéndose la fractura de un brazo.

Ha salido con dirección á Valencia, con el propósito de pasar una temporada al lado de su señor hijo el ilustre catedrático de aquella Universidad don Eduardo Perez Pujol, nuestro par icular amigo don Blás Perez, jese del comité liberal de esta ciudad.

Como oportunamente anunciamos, ayer celebro junta general la Liga de Contribuyentes para proceder á la renovación de los cargos que conforme al reglamento resultaban vacantes.

He aqui los nombres de los señores que fueron elegidos: Vice-presidente, D. Juan de la Fuente Alvarez Cedrón. Contador, D. Eduardo Blanco Vocales, D. Prudercio Escribano, D. Manuel Gutierrez Amigo, D. Vicente Maculet y D. Fernando Araujo.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 30, 5 tarde.

Telegramas recibidos de Fez, resieren que se ha promovido un tumulto contra el espanol acusado de la muerte violenta de una mujer mora.

Reina en Fez gran sensación. - Alejo.

CAFE DE OPORTO

Funciones para mañana:

A las 6. De Miura.

A las 7. El Duende.

No hay deuda que no se pague.

Piropos á la vejez (nueva).

A las 10. El Médico torero.

Ferro-carril de SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

Concurso para suministro de acceite

Se reciben proposiciones en la Secretaría de Explotación para el suministro de 14.000 kilos de aceite en el año de 1888,

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la indicada Secretaria, donde los interesados pueden examinarlo todos los días no feriados desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

El plazo del concurso concluye el día 8 de Febrero.

Salamanca 25 de Enero de 1888. El Ingeniero Jefe de Explotación, Antonio Maria Kopke de Carvalho.

SE VENDE la casa número 2 de la calle de la Estrella, consta de planta baja, principal y un hermoso jardín, en la misma darán razón.

SE ARRIENDA un cuarto con magnificas vistas al rio y al campo calle de Gibraltar, número 2.—En la Plazn de la Verdura, 23, darán razón.

Esteban Hermanos, impresores.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y cara-

ba) del médico Quintella.

Este notbilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiliticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

VINO PURO á 20 céntimos cuartillo

Libre de derechos, se vende en el paseo de las Carmelitas, número 4, junto á la posada de Basilisa, frente á la Puerta de Zamora.

CARRETTAS-4



El legitimo chocolate de los RR. PP. Esemediatimos, lleva los escudos de la órden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito de la contrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2,50 y 3 pesesas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instruction de la casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería. Calle de la Rua.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisitlitica y Reconstituyente

Es la única agna que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

Reneral y constante durante treinta y tres anos asi lo demuestrati

No confundir la botella de La Marracarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Marracarita con todas las similares, ó que pretenden produ-

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único grandiploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despuésDel minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dector D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales quenuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que Ma Margarita de Loeches es, entre todas
las conocidas y que se anuncian al público. La más rica en sulfato sódico y magnesico, que son los más poderosos purgantes, y las maiores que contegan
carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas ha margarita más de debie omnificad de
gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico
irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sitilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa lactiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

El Allengato mas fortibule units a lot Tóm. com mos reparadores.

THE PERSONNELLE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

T CON TODOS LOS PRENCIPIOS NUTURIDADES DE LA CARRES .

ETALENEL ESTE MENTE Y OPENANT DES SEOS de ENTO continuado y las afirmaciones de presentas las influences med des prentan que esta esta esta mon de la Currie, il laborro y la el Carrier y la companyon de la Currier y la Currier, la Currier,

Por sugger, en Paris, en casa de I. FEARE, Formaceddee, 102, rue Rachelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES ENTIGAS

Porsonas que conocen las

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Gada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente à volver de empezar cuantas veces.

sea necesario.



Farmacia y Drogueria, Primo San chez, Toro, 62. Salamanca.

WING DEPICH

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispnea y anemia. clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estomago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro:—Peptona de carne.—Peptona de lechechluocote de peptona.—Se preparan diariamente grandes cantidaes.

Marca depositada

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

= 30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES =

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.-Madrid.

PARE WENS

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, eumatismos, dolores, lumbragos, el-

bronquitis, resfriados romarizos, de los reumatismos, dolores, lumbragos, elcetera; 20 año del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Epoposito em todas las farmacias .-- París, 31, rue de Seine

Emulsión Angulo

Unica premiada CON MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de accite que sus similares; garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morrhuol: es la más agradable y permanente, por las ventajas que ofrece sobre las demás se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesida d de pomposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más pura por el cuerpo médico español, tanto civil como militar.

De venta en todas las farmacias y droguerias.

HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfilos de Cal y de Sosa.

Es tin agradable al paladar como la leche.

Poséa todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bucalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisia.

Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados. Cura el Requitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los

Ostómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias,

SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

Juan L. Checa CALDERERO Y CAM-PANILLERO.

Coloca toda clase de campanillas por complica-das que estas sean, como lo mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas número 9, detrás del cuartel de
Caballería, Salamanca.

SEVENDEN

CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolade marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interiór, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.